



154727

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ENCOFRADOS PARA EL HORMIGON ARMADO Y SUS VARIANTES", a favor de Don Ramón Forcada Ramoneda, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la rama de la construcción se ha dado siempre la importancia que merece a cuanto se refiera a economía, calidad y buena presentación de los materiales empleados, que se refleja más tarde en la resistencia y perfección de la obra terminada.

5.

A esta constante atención, viene a sumarse todavía la que obligan las circunstancias accidentales de escasez y carestía de los productos empleados, como los hormigones y elementos de decoración.

10.

Es, pues, natural que se trate de buscar nuevos elementos, tomándolos de otras ramas de la industria, y estudiar el medio de emplearlos de una manera racional en la rama de la construcción.

15.

El peticionario ha tenido en cuenta que, aunque hasta ahora la mezcla de virutas de madera y cemento sólo se venía



154727

empleando en los paneles de las neveras constituyendo un material de aislamiento, puede ser aplicado a la construcción como material para construir encofrados para el hormigón armado en formas diversas, partiendo del fundamental y llegando con su gama a la decoración de techos con artesonado.

5.

En la mezcla indicada, la viruta entra como material inerte y el cemento como aglutinante, siendo sometida esta mezcla a un moldeo adecuado.

10.

El procedimiento objeto de esta memoria consiste en tomar la viruta de madera y prepararla adecuadamente por medio de silicatos o cualquier otra materia que la mineralice, a fin de quitarle la porosidad. Cuando se ha logrado ésto, se mezcla íntimamente con cemento en todos sus tipos y mezclas, incluso las formadas con yeso. Al hacer esta mezcla puede ponerse, si se desea, armazón metálico o bien prescindir de él.

15.

Se vierte la mezcla en moldes adecuados a los tipos de pieza que se desea obtener, y se la somete a una mediana presión, esperándose al fraguado para efectuar el desmoldeo.

20.

No queda limitada la materia inerte al empleo exclusivo de la viruta de madera, pudiéndose igualmente utilizar cualquier material fibroso, por ejemplo: algas marinas y fibras diversas, todo convenientemente mineralizado.

25.

La ventaja que se obtiene con la aplicación de este tipo de material es grande, pues su porosidad le hace adecuado para recibir el hormigón; su cualidad poco vibratoria le convierte en un material sordo para los ruidos y, además, la circunstancia de su falta de conductibilidad térmica la hace ser un aislante térmico en cualquier parte del encofrado o

30.

soportes de otro materiales en cubiertas.



154727
15 47 27

- Explicado el alcance y aplicación del invento, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones dentro de su esencialidad, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser aplicado a toda clase de piezas moldeadas empleadas en la construcción de encofrados para el hormigón armado y sus variantes, toda clase de aislamientos térmicos utilizados expresamente en construcción como encofrados o soporte de otros materiales en cubiertas: pues todo queda comprendido dentro el objeto de la presente patente de invención.
- 5.
- 10.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1. Nuevo procedimiento para la fabricación de encofrados para el hormigón armado y sus variantes, esencialmente caracterizado porque las piezas que componen los encofrados para el hormigón armado y sus variantes, se construyen empleando una mezcla formada por un material inerte, como son las virutas de madera, fibras diversas, algas marinas y demás análogos que, previamente mineralizados, se aglutinan con un cemento, que puede ser de cualquier tipo o sus mezclas, incluso las formadas con el yeso, pudiéndose añadir a esta mezcla cualquier clase de armazón metálico, si se creyese conveniente.
- 15.
- 20.
- 25.
2. Nuevo procedimiento según queda descrito en la



154727

anterior reivindicación, en el cual la mezcla tal como se ha indicado se vierte en moldes adecuados, en los que sufre una presión moderada, dejándose fraguar en estas condiciones.

5. 3. Nuevo procedimiento tal como se ha descrito en las precedentes reivindicaciones, en el cual los productos obtenidos por moldeo pueden ser bovedillas con tabiques interiores, o bien elementos para aislamientos térmicos de encofrado o soporte de materiales en cubiertas y cuanto tenga aplicación en el ramo de la construcción para ornamentación de techos con artesanado.

10. 4. Nuevo procedimiento para la fabricación de encofrados para el hormigón armado y sus variantes.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 23 de octubre de 1941.

RAMON FORCADA RAMONEDA.

p.a.